

FUNCIONARIOS

2 Plazas de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, por el sistema de oposición libre.

2 Plazas de Auxiliar Administrativo, Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C2, por el sistema de concurso-oposición, promoción interna.

1 Plaza Arquitecto Técnico, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo A2, por el sistema de oposición libre.

El plazo de presentación de instancias será DESDE EL DÍA 25 DE AGOSTO DE 2010 HASTA EL PRÓXIMO DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2010, AMBOS INCLUSIVE.

Melilla, 24 de agosto de 2010.

El Consejero de Administraciones Públicas, PA Miguel Marín Cobos.

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN ANUNCIO

2379.- No habiéndose podido comunicar a los interesados, que a continuación se relacionan en cuadro adjunto, las notificaciones correspondientes a expedientes iniciados de oficio, bien por su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, mediante el presente anuncio, conforme a lo establecido en el artículo 59.4 de la ley 30/92, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, se les notifica mediante la presente fijación en el Tablón de Edictos de la Ciudad Autónoma de Melilla:

D. HASSAN FARJANI MOKHTAR; D.N.I. 46.960.330-B; C/. PLAZA DOÑA ADRIANA, 5, 1.º A;

D. ABDELKARIM YOUSSEF; N.I.E. X2684316-D; C/. INFANTA ELENA, 3, BAJO DR.

D. NORDIN ABDESELAM MOHATAR; D.N.I. 45.301.255-H; C/. PLAZA DE LOS ABEDULES, 10.

D. DRISS BENHADDOU BELKHIR; D.N.I. 45.320.859-A; C/. VIA LACTEA, 21.

D. JUAN SIERRA ROLDAN; D.N.I. 45.253.972; C/. PLAZA ARQ. MANUEL LATORRE PASTOR, 2, 1.º D.

Los interesados antes mencionados podrán tener acceso al texto íntegro de los expedientes y notificaciones correspondientes en el Negociado de Gestión de Población de la Ciudad Autónoma de Melilla (Consejería de Administraciones Públicas), sita en Palacio de la Asamblea, Plaza de España s/n, durante un plazo de quince (15) días, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Ciudad.

Lo que se hace público a efectos de lo prevenido en el artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación de las Entidades Locales (R.D. 1690/86, de 11 de junio, modificado por el R.D. 2612/96, de 20 de diciembre), en relación con lo también dispuesto en el artículo 54 del citado del citado texto legal y por aplicación de la Resolución de 9 de abril de 1997, de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia que a su vez dispone la publicación de la de fecha 1 de abril del mismo año, del Instituto Nacional de Estadística, por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos y revisión del Padrón Municipal.

Melilla, 23 de agosto de 2010.

El Director General de Administraciones Públicas. José J. Imbroda Manuel de Villena.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

DIRECCIÓN GENERAL NEGOCIADO DE GESTIÓN DE POBLACIÓN ANUNCIO

2380.- No habiéndose podido notificar a los interesados las Ordenes y Notificaciones correspondientes a JULIO 2010 con los números que se relacionan a continuación, por resultar su domicilio desconocido, por encontrarse ausente del mismo o por rehusar la pertinente comunicación, según notificación del Servicio de Correos, me-